

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2016.

Siendo las 16:20 horas del 27 de abril de 2016 en los salones “C y D de Cristales” ubicada en el 2do. Piso del edificio “G”, dentro del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Turismo de la Honorable Cámara de Diputados, para el desahogo del orden del día correspondiente:

Se pasó lista de asistencia y declaración del Quórum.

Registro de asistencia mediante firmas, encontrándose presentes las y los siguientes Diputados: Presidenta, Dip. Gretel Culin Jaime. Secretaria, Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez. Secretario, Dip. Miguel Angel Salim Alle. Secretaria, Dip. Sylvana Beltrones Sánchez. Secretario, Dip. Timoteo Villa Ramírez. Secretario, Dip. Ernesto Munguía González. Secretaria, Dip. Maricela Contreras Julián. Secretario, Dip. José de Jesús Galindo Rosas. Secretario, Dip. Roberto Guzmán Jacobo. Secretario, Dip. Jose Luis Toledo Medina. Integrante, Dip. María Verónica Agundis Estrada. Integrante, Dip. Montserrat Alicia Arcos Velázquez. Integrante, Dip. Jasmine Maria Bugarín Rodríguez. Integrante, Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal. Integrante, Dip. Julieta Fernández Márquez. Integrante, Dip. María Concepción Valdés Ramírez. Integrante, Dip. Araceli Saucedo Reyes. Integrante, Dip. Leonardo Amador Rodríguez. Integrante, Dip. Liborio Vidal Aguilar. Integrante, Dip. Francisco Ricardo Sheffield Padilla. Integrante, Dip. Mónica Rodriguez Della Vecchia. Integrante, Dip. Elvia Graciela Palomares Ramírez. Integrante, Dip. Edith Yolanda López Velasco. Integrante, Dip. Victor Ernesto Ibarra Montoya. Integrante, Dip. Maricela Emilse Etcheverry Aranda. Integrante, Dip. Alfredo Bejos Nicolás.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Tercera Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los Proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes asuntos:

- a) **Minuta** con Proyecto de Decreto que reforma la fracción II del artículo 63 de la Ley General de Turismo (en materia de profesionalización de quienes laboran en empresas turísticas).
- b) **Iniciativa** que adiciona los artículos 13 Bis, 13 Ter y 13 Quáter a la Ley General de Turismo (para la creación de un Fondo para el Desarrollo Social de los municipios turísticos).
- c) **Iniciativa** que reforma el artículo 61 y adiciona un artículo 62 BIS a la Ley General de Turismo (para la creación del Ombudsperson Turístico).
- d) **Iniciativa** que reforma los artículos 7, 9 y 10 de la Ley General de Turismo (en materia de seguridad para todos los turistas).
- e) **Proposición** con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal, a la SECTUR y al INAH, a promover acciones para garantizar el acceso sin costo a los guías de turistas nacionales debidamente acreditados en las zonas turísticas y arqueológicas.
- f) **Proposición** con Punto de Acuerdo para exhortar a la SECTUR y a las Secretarías de Turismo de las Entidades Federativas y de la Ciudad de México, para que implementen Políticas Públicas tendientes a fomentar el Turismo Familiar.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura y cita, para la próxima reunión.

Se solicitó dar lectura al orden del día y someterla a votación.

El diputado José Luis Toledo Medina toma la palabra para solicitar una modificación al Orden del Día de la sesión, el cual consiste en retirar del mismo la lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes asuntos:

- a) **Minuta** con Proyecto de Decreto que reforma la fracción II del artículo 63 de la Ley General de Turismo (en materia de profesionalización de quienes laboran en empresas turísticas).
- b) **Iniciativa** que reforma el artículo 61 y adiciona un artículo 62 BIS a la Ley General de Turismo (para la creación del Ombudsperson Turístico).

(Lo anterior con la finalidad de enriquecerlas y presentarlas posteriormente)

La diputada presidenta pregunta si alguien más tiene algún comentario al respecto antes de someter a votación las modificaciones propuestas.

El diputado Luis Ernesto Munguía González, toma la palabra y solicita también una modificación al orden del día, la cual consiste en retirar del mismo la lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes asuntos:

- a) **Iniciativa** que adiciona los artículos 13 Bis, 13 Ter y 13 Quáter a la Ley General de Turismo (para la creación de un Fondo para el Desarrollo Social de los municipios turísticos).

(Lo anterior con la finalidad de enriquecerlas y presentarlas posteriormente).

No habiendo más quien haga uso de la voz, se sometió a votación del pleno de la Comisión de Turismo para autorización, las modificaciones al orden del día solicitadas, siendo aprobadas por mayoría y quedando el Orden del Día de la Siguiente manera:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Tercera Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los Proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes asuntos:

- a) **Iniciativa** que reforma los artículos 7, 9 y 10 de la Ley General de Turismo (en materia de seguridad para todos los turistas).
- b) **Proposición** con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal, a la SECTUR y al INAH, a promover acciones para garantizar el acceso sin costo a los guías de turistas nacionales debidamente acreditados en las zonas turísticas y arqueológicas.

- c) **Proposición** con Punto de Acuerdo para exhortar a la SECTUR y a las Secretarías de Turismo de las Entidades Federativas y de la Ciudad de México, para que implementen Políticas Públicas tendientes a fomentar el Turismo Familiar.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura y cita, para la próxima reunión.

Continuando con el desahogo del punto número 3 del orden del día, corresponde la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Tercera Reunión Ordinaria, la cual se sometió a votación para dispensar su lectura, toda vez que les fue dada a conocer con anticipación, siendo aprobado por mayoría.

Acto seguido fue sometida a votación el acta de la Tercera Reunión Ordinaria, esta vez para su aprobación, resultando aprobada por mayoría.

Se procedió asimismo a la lectura, discusión y en su caso aprobación de los Proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes asuntos:

Iniciativa que reforma los artículos 7, 9 y 10 de la Ley General de Turismo (en materia de seguridad para todos los turistas).

Se sometió a votación del pleno de la Comisión, el dispensar la lectura del proyecto de dictamen, toda vez que les fue dado a conocer con anticipación, resultando aprobado por mayoría.

Se dio lectura por parte de la secretaria a la síntesis del mismo, destacando que dicho dictamen contempla modificaciones a la iniciativa original y únicamente se aprueba reformar el artículo 7 de la Ley General de Turismo, a fin de armonizar con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal lo correspondiente a las funciones que realizaba la extinta Secretaría de Seguridad Pública y que ahora asume la Secretaría de Gobernación.

No habiendo más comentarios al respecto, el proyecto de dictamen fue sometido a votación para su aprobación, resultando aprobado por mayoría.

El siguiente proyecto de dictamen que se analizó fue el correspondiente a:

Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal, a la SECTUR y al INAH, a promover acciones para garantizar el acceso sin

costo a los guías de turistas nacionales debidamente acreditados en las zonas turísticas y arqueológicas.

Se sometió a votación del pleno de la Comisión, el dispensar la lectura del proyecto de dictamen, toda vez que les fue dado a conocer con anticipación, resultando aprobado por mayoría.

Se dio lectura por parte de la secretaria a la síntesis del mismo, destacando en dicho dictamen que el objeto del exhorto resulta ser una buena estrategia para incentivar la capacitación y certificación de quienes realizan la función de guías de turistas, no obstante el medio idóneo para exentar del pago a los guías certificados, es a través de una reforma a la Ley Federal de Derechos.

Aunado a lo anterior, la Secretaría de Turismo Federal y el Instituto Nacional de Antropología e Historia han mantenido reuniones de trabajo donde se ha trabajado este tema y están en busca de una solución conjunta, por lo cual se ha determinado desechar el presente Punto de Acuerdo.

No habiendo más comentarios al respecto, el proyecto de dictamen fue sometido a votación para su aprobación, resultando aprobado por mayoría.

El siguiente proyecto de dictamen que se analizó fue el correspondiente a:

Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la SECTUR y a las Secretarías de Turismo de las Entidades Federativas y de la Ciudad de México, para que implementen Políticas Públicas tendientes a fomentar el Turismo Familiar.

Se sometió a votación del pleno de la Comisión, el dispensar la lectura del proyecto de dictamen, toda vez que les fue dado a conocer con anticipación, resultando aprobado por mayoría.

Se dio lectura por parte de la secretaria a la síntesis del mismo, destacando en dicho dictamen que el objeto del exhorto ha sido atendido, toda vez que existe en operación el programa de turismo social, o turismo para todos el cual contempla beneficios para las familias que deciden hacer turismo, por lo cual se ha determinado desechar el presente Punto de Acuerdo.

No habiendo más comentarios al respecto, el proyecto de dictamen fue sometido a votación para su aprobación, resultando aprobado por mayoría.



Comisión de Turismo

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2016.

La presidencia consulta si existe algún asunto general que deseen exponer ante el pleno de la Comisión; no habiendo quien haga uso de la voz procede a informar que la Junta Directiva de la Comisión ha establecido fechas tentativas para las reuniones Ordinarias de la Comisión durante el periodo de receso de la siguiente manera:

- 18 de mayo
- 15 junio
- 20 julio
- 17 agosto

No obstante lo anterior, les solicita estar al pendiente de las convocatorias correspondientes, toda vez que pudieran darse cambios en las fechas, según los asunto.

Una vez agotada la discusión sobre los asuntos del orden del día, siendo las 17:30 horas del miércoles 27 de abril, se dio por clausurada la Cuarta Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión.

	A favor	En contra	Abstención
PRESIDENTE.			
Dip. Gretel Culin Jaime.	_____	_____	_____
SECRETARIOS			
Dip. Sylvana Beltrones Sánchez.	_____	_____	_____
Dip. José Luis Toledo Medina.	_____	_____	_____
Dip. Timoteo Villa Ramírez.	_____	_____	_____
Dip. Miguel Ángel Salim Alle.	_____	_____	_____



Comisión de Turismo

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2016.

Dip. José de Jesús Galindo Rosas. _____

Dip. Roberto Guzmán Jacobo. _____

Dip. Luis Ernesto Munguía González. _____

A favor

En contra

Abstención

Dip. Maricela Contreras Julián _____

Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya. _____

INTEGRANTES

Dip. María Verónica Agundis Estrada. _____

Dip. Montserrat Alicia Arcos Velázquez. _____

Dip. Alfredo Bejos Nicolás. _____

Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez. _____

Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal. _____

Dip. Andrés Fernández Del Valle Laisequilla. _____

Dip. Maricela Emilse Etcheverry Aranda. _____

Dip. Julieta Fernández Márquez. _____



Comisión de Turismo

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2016.

Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez.	_____	_____	_____
Dip. Edith Yolanda López Velasco.	_____	_____	_____
Dip. Elvia Graciela Palomares Ramírez.	_____	_____	_____
	A favor	En contra	Abstención
Dip. Mónica Rodríguez Della Vecchia.	_____	_____	_____
Dip. Francisco Ricardo Sheffield Padilla.	_____	_____	_____
Dip. Liborio Vidal Aguilar.	_____	_____	_____
Dip. María Concepción Valdés Ramírez.	_____	_____	_____
Dip. Araceli Saucedo Reyes.	_____	_____	_____
Dip. Leonardo Amador Rodríguez.	_____	_____	_____
Dip. Rafael Yerena Zambrano.	_____	_____	_____